



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve treinta horas del día 27 de octubre del año dos mil veinte, se lleva a cabo la reunión presencial de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, efectuándose en la Sala Legisladoras de la Planta Baja del Edificio Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Séptima Legislatura.

IV.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.

V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.



VI.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **Óscar Daniel Avitia Arellanes** solicita a la **Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Ilse América García Soto

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; el Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes da la bienvenida a los invitados especiales en especial al Secretario de Educación y Deporte LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN, DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO, MTRO. LORENZO



ARTURO PARGA AMADO SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DR. MIGUEL ANGEL VALDEZ GARCÍA SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO TITULAR DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MTRA. ARACELY GONZALEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNANDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS y representaciones de la Sección 8va y 42 del SNTE; posteriormente da la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión y procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Séptima Legislatura.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías en su carácter de Secretaria, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos aprobarlo por unanimidad de votos.

III.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procede al análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Haciendo uso de la palabra, el Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes menciona que el artículo 87, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que la convocatoria para tratar asuntos relacionados con la Comisión, se podrá realizar por



medios físicos, electrónicos o telemáticos... y que la experiencia, nos ha mostrado la eficiencia de los medios electrónicos para este tipo de citas, en comparación con los otros medios:

Primero, por la practicidad en la realización del citatorio y su comunicación.

Después, porque podemos compartir archivos en formato editable junto al citatorio, por ende, hace más amigable su estudio.

Aunado a la política del uso mínimo de papel, implementada por el Congreso del Estado.

De ahí que, si están de acuerdo en que este sea el medio de comunicación, otorgaríamos la autorización para digitalizar nuestra firma y que sea utilizada exclusivamente para estos fines.

IV.- Se procede a la votación para aprobar dicho Acuerdo, a través de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías en su carácter de Secretaria por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto, manifestando todos aprobarlo por unanimidad de votos

V.- Prosiguiendo con el orden del día, de la misma forma el Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes, hace uso de la palabra para informales a los demás integrantes que de conformidad a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la Comisión debe elaborar un programa de trabajo en el que se señalen los objetivos, metas y los indicadores que permitan rendir cuentas de sus resultados durante la legislatura; dicho programa deberá ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte
LXVI/CECFD/02

Por lo que se propone que quien quiera contribuir, envíe a la Secretaría Técnica, sus propuestas, para que esta las integre y exponga en próxima reunión. Siendo aprobada la anterior dinámica.

VI. Sin más puntos que tratar y al no haber Asuntos Generales que tratar se agradece a todos los invitados y a los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Firman

Por la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes
Presidente

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías
Secretaria